Página 1 de 4 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

No. GS-2021- 064741 **POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES**

Manizales, 03 SEP 2021

Coronel
RAÚL VERA MORENO
Comandante Policía Metropolitana de Manizales
Manizales

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 91-7-20150-2020

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL __

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/07/2021**	**Hasta**	**31/07/2021**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. **S–2020–096477** del 23/11/2020 el señor (a) **coronel** RAÚL VERA MORENO obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana de Manizales nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) **TENIENTE CORONEL EFRAIN ANDRÉS PRADA MORA**.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

1. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre de 2020, presentado mediante comunicación oficial N° S-2021-000214 del 14 de enero del 2021.
2. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2021, presentado mediante comunicación oficial N° S-2021-001015 del 17 de febrero del 2021.
3. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2021, presentado mediante comunicación oficial N° S-2021-001874 del 24 de marzo del 2021.
4. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01 de marzo al 09 de abril de 2021, presentado mediante comunicación oficial N° S-2021-003147 del 06 de junio del 2021.
5. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 10 de abril al 30 de abril de 2021, presentado mediante comunicación oficial N° S-2021-003155 del 06 de junio del 2021.

6. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2021, presentado mediante comunicación oficial N° S-2021-003162 del 06 de junio del 2021.
7. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2021, presentado mediante comunicación oficial N° S-2021-063950 del 01 de septiembre del 2021.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	91-7-20150-20
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"RELIZACIÓN DE LOS EXÁMENES ESPECIALIZADOS (ELECTROCARDIOGRAMA) DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO N° 1796 Y EL ACUERDO N° 003 CSSMP DE 2001; BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN 03684 DEL 08/08/2017, PROTOCOLO DE SELECCIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA LA POLICÍA NACIONAL".
Contratista	LORENZO LOPEZ VILLEGAS
Representante legal	NO APLICA
Valor inicial del contrato u orden de compra	$18.714.700 Vigencia 2020 $15.032.130 Vigencia 2021 $3.682.570
Valor adiciones del contrato u orden de compra	Adición 01 2021: $9.357.350
Valor total del contrato u orden de compra	$28.072.050
Plazo de ejecución inicial	23/11/2020 A 22/08/2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	23/11/2020
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	22/08/2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	24/03/2021
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	22/08/2021
Adiciones	24/03/2021
Modificatorios	
Prorrogas	NO APLICA
Otros	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Ejemplo: cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	ANEXA CERTIFICACION FIRMADA A TITULO PROPIO DE LA CONTRATISTA Y PLANILLA DE PAGO.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Servicios prestados a satisfacción	SI	Satisfacción en general de los aspirantes que realizan el examen de ELECTROCARDIOGRAMA.
Facturación acorde con lo pactado	SI	Según la verificación realizada por auditoria de cuentas médicas

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

NINGUNA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (227) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (43) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La forma de pago será dentro de los 45 días siguientes a la radicación de las cuentas de los servicios prestados en el mes anterior, previo recibo a satisfacción del supervisor del contrato y según artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 constancia de pago de los aportes parafiscales, respecto a este pago se aplicará lo contenido en los Artículos 1 y 7 del Decreto 1828 de 2013 (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación).

La factura con sus soportes debe ser entregada en la oficina de Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Caldas, donde, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará el respectivo turno de pago. Una vez la factura con sus soportes sea auditada se le generará el correspondiente recibido a satisfacción por parte del SUPERVISOR DEL CONTRATO para su posterior pago

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$28.072.050	100%
Valor total de las entregas	$28.072.050	100%
Valor total facturado	$28.072.050	100%
Valor facturado pendiente de pago	$0	0%
Valor pagado	$28.072.050	100%
Valor pendiente de entrega	$0	0%

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

5. RECOMENDACIONES

El contrato se ha desarrollado de acuerdo a lo pactado, no hay recomendaciones adicionales hasta el momento.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas.
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Grado y Nombres: TENIENTE CORONEL EFRAÍN ANDRÉS PRADA MORA
Cargo: Jefe Regional de Incorporación N° 3
Supervisor Contrato No. 91-7-20150-2020
Correo electrónico efrain.prada@correo.policia.gov.co
No. Celular: 321-426-2320

Yo **LORENZO LOPEZ VILLEGAS** identificado con cedula de ciudadanía numero **10.266.901** de Manizales, bajo la gravedad de juramento

CERTIFICO

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, me encuentro a paz y salvo al mes de Julio de 2021, respecto de todos los pagos correspondientes a los aportes al sistema de salud, riesgos profesionales y pensión; como trabajador independiente.

Adicionalmente de acuerdo a lo establecido por la Ley colombiana la totalidad del personal que labora conmigo está afiliado al Régimen de Seguridad Social y me encuentro a paz y salvo al mes de Septiembre por concepto de seguridad social y los parafiscales (SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACION).

Para constancia se firma a los nueve (9) días del mes de Agosto de 2021

Cordialmente

LORENZO LOPEZ VILLEGAS
Medico Cardiólogo

DETALLE PLANILLA
OPERADOR DE INFORMACIÓN

Razón social: LOPEZ VILLEGAS LORENZO **Identificación:** CC-10266901 **Código dependencia o sucursal:** 1 **Nombre dependencia o sucursal:** independiente **Fecha de generación del reporte:** 2021-09-28 **Fecha limite de pago:** 2021-08-03 **Fecha de pago:** 2021-08-09 **Pagada por:** BANCOLOMBIA **Período pensión:** 2021-07 **Período salud:** 2021-07 **Referencia de pago (PIN):** **Tipo de planilla:** I **Clase de planilla:** Normal **Número de la planilla:** 21110480	**Pagada**

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO DE AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR	SELECCIONAR TODOS \| SELECCIONAR NINGUNO
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	1	$100.100	$300.200	$0	$3.602.300	$3.602.300	☐
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$0	$0	$0	$2.501.600	$2.501.600	☐
14-11	890903790	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	1	$0	$0	$0	$487.600	$487.600	☐
GRAN TOTAL				$100.100	$300.200	$0	$6.591.500	$6.591.500	

Imprimir Descargar Resumen